



gente manuscrita.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CATUORZE.

Orde a Conferenciado Conde  
gr. Sobre esta dependencia que  
el Ultimo precio en que la queda  
dar es el de sesenta mill R. L. de  
quando esta zing el ma. alibis  
le su vez. Como el serup de su  
Mag. En baxa le grantos suppo.  
gro. diciendo poder exeur  
bar lo uno mismo por el exore  
tibo bala que selegi de = Acord  
do se escriba adho q. D. Pedro  
Nicolas Joz Menchira y otros  
gr. Correo. que siendo la can  
tidad en que se le de de quarent  
ta mill R. Esta zing en baxa  
en dha venta. Idens digonda  
su Viase desta zing. Zensu nom  
bre pedira adho q. Super Inter  
Oente Interogase. Supran auto  
ridad si fuese necesario en el  
R. Consejo de Baziende o con  
el acenbida en quien se remata  
re el Reyno para que se le  
den dhas Rentas en

